ACTA No.	05	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712*	FECHA DE CONTRATO	*24 – septiembre – 2025*
NOMBRE CONTRATISTA	*CONSORCIO INTERSOCIAL - NIT: 901.990.451 – 3*		

OBJETO DEL CONTRATO	
INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO*
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*
VALOR DEL CONTRATO	*CIENTO CINCUETA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($151.326.350,00)*
VALOR ADICIONAL	*N/A*

En Floridablanca, a los trece (13) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA la firma **CONSORCIO INTERSOCIAL** Rep. Legal EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS, en calidad de CONTRATISTA, y el señor GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR, con el objeto de prorrogar la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712, suscrito entre el Municipio de Floridablanca y la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL.

CONSIDERANDO:

1. Que, teniendo en cuenta que las causales por las cuales se realizó la suspensión del contrato de interventoría No 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" no han sido superadas se requiere la ampliación de la suspensión.

ACUERDAN

1. Ampliar la suspensión del contrato de interventoría No. 2363-2025 CO1.PCCNTR.8337712 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por un periodo máximo de UN (01) mes calendario contados a partir de la finalización de la ampliación a la suspensión No. 1 quedando como nueva fecha para reiniciar el día 13 de marzo de 2026 o antes si son superadas las causales que generaron la suspensión, se procederá con el reinicio.

2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.

3. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATANTE

CONSORCIO INTERSOCIAL
Rep. EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
CONTRATISTA

ELABORO: Abg. Yudy González
Cargo: CPS Secretaría de Infraestructura